

PROGRAMA ANUAL DE DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS

El Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) es el órgano auxiliar de Poder Judicial de la Federación, que cuenta con independencia operativa y técnica, y tiene como objetivo garantizar el derecho a una defensa adecuada y acceso a la justicia para las personas que se encuentran en mayor condición de vulnerabilidad del país.

El IFDP brinda servicios gratuitos a través de personas defensoras públicas, quienes atienden los temas penales y de personas asesoras jurídicas en temas especializados como atención a migrantes y solicitantes de refugio, así como en materia civil, fiscal, laboral, administrativa federal, con representación especial de niñas, niños y adolescentes en juicios de amparo, personas con discapacidad, personas adultas mayores u otras que determine el Consejo de la Judicatura Federal (CJF). Lo anterior, bajo los principios de probidad, honradez, profesionalismo y de manera obligatoria.

De conformidad con el artículo 5 fracción XXII de las Bases Generales de Organización y Funcionamiento del IFDP, la Dirección General tiene la facultad de proponer a la Junta Directiva el Programa Anual de Difusión de los servicios que ofrece el Instituto.

Por ello, resulta pertinente contar con un Programa Anual de Difusión de los Servicios que presta el IFDP, así como de actividades, líneas estratégicas y características del trabajo que realiza en el marco de sus atribuciones. Lo anterior, procurando que los contenidos que se difundan sean accesibles, cuenten con perspectiva de género, diferencial e interseccional, que sean respetuosos de las personas, evitando la estigmatización y revictimización; y sean congruentes con la estrategia de comunicación y los criterios del CJF en la materia.



I. OBJETIVO

El objetivo de contar con un Programa Anual de Difusión de los Servicios es dar a conocer y mantener informada a la sociedad y a la comunidad del IFDP sobre el quehacer institucional, las características de sus servicios, así como los logros en favor de las personas representadas y de la sociedad en general. Lo anterior, a través de acciones de difusión en medios digitales, impresos y electrónicos.

Mediante el Programa de Difusión se busca fortalecer el discurso institucional, promoviendo los principios y valores del Instituto. Así como contribuir a la promoción de las temáticas de trabajo y al posicionamiento del discurso institucional.

II. PROGAMA DE DIFUSIÓN

El Programa de Difusión está encaminado a fortalecer la percepción del IFDP como una institución sólida, efectiva, especializada, con experiencia y cercana a las personas usuarias, que tiene como compromiso facilitar el acceso a la justicia y contribuir a la garantía de sus derechos.

En consecuencia, está alineado a su marco normativo, y se compone de acciones en dos dimensiones: externa e interna, que se describen a continuación y se enlistan en el **cuadro 1**.

La primera tiene como propósito informar a las personas usuarias, sociedad y población en general, qué es la institución, los servicios que presta de forma gratuita y actividades. Por su parte, la difusión interna tiene como propósito que las personas servidoras públicas del Instituto cuenten con información suficiente y pertinente para el mejor desempeño de sus funciones, así como para el fortalecimiento y desarrollo institucional.

A. Acciones de difusión externa

Dentro de las acciones de comunicación externa, están consideradas las siguientes:

INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA



Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad

- Notas informativas, boletines o comunicados, difusión de la página institucional de los eventos públicos en los que participan las distintas áreas, actividades o información e historias sobre casos de relevancia e interés público, a través de los medios del CJF, Justicia TV, medios de comunicación en general y redes sociales.
- 2. Boletines de prensa. Emisión de comunicados a fin de informar de manera clara y sencilla, posicionamientos, datos o información sobre estrategias de litigio, logros de la institución, así como mensajes de interés general.
- 3. Difusión de casos. Hacer públicos los asuntos relevantes de las y los abogados de la Defensoría Pública, con la finalidad de dar cuenta de los servicios que presta, la experiencia de las personas usuarias, así como promover, desde un enfoque pedagógico, contenidos especializados relacionados con el caso concreto.
- 4. Programa Te Defendemos. Emisión de dos temporadas durante este año, la primera del 17 de abril hasta el 31 de julio de 2023, y la segunda del 7 de agosto al 25 de septiembre de 2023. Se transmite los lunes a las 9:30 horas por los canales 190 IZZI, 639 SKY y Totalplay, y 360 Dish
 - Se tiene previsto replantear el propósito y contenidos del programa, buscar un cambio de horario y días de transmisión, además de fortalecer la difusión del programa a través de las redes sociales del CJF y IFDP.
- 5. Campaña 25 años. En el marco del 25 aniversario del IFDP, se desarrollará una serie de actividades con la finalidad de dar a conocer la historia del IFDP, el impacto de su trabajo a lo largo de su existencia y el trabajo que ha realizado en favor de la sociedad.





Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad

- Programa de Justicia TV. Se solicitará el apoyo para contar con un programa especial sobre los 25 años del IFDP.
- Pautas en redes sociales con datos sobre la importancia del trabajo del IFDP/infografías/historias/videos, en las que participen personas de las diferentes delegaciones, así como con mayor antigüedad laboral.
- 6. Campaña de la Biblioteca. Esta acción está encaminada a promocionar la biblioteca del edificio sede, así como las que se encuentran en cada una de las delegaciones del IFDP, mediante alianzas con actores estratégicos como instituciones académicas, y de la difusión de títulos dentro del acervo.
 - Participación en la Feria Internacional del Libro Jurídico y en el Seminario de la Red de Bibliotecas del Poder Judicial, que se da en el marco de la feria en el mes de octubre.
 - Aumentar alianzas con otras instituciones para lograr acuerdos de préstamos interbibliotecarios.
 - Fortalecimiento de la red de bibliotecas del IFDP a nivel nacional, con la revisión de registros bibliográficos, actualización de la Guía de Registros Bibliográficos.
 - Campañas de formación de usuarios sobre los servicios bibliotecarios
- 7. Publicaciones y materiales impresos. Se llevará a cabo la revisión y actualización de contenidos y diseño de los materiales, que tome como punto de partida el público objetivo. Esta actualización tiene como finalidad acercar información precisa, adecuada y accesible a las personas usuarias, sobre todo, aquellas que pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad.
 - Los materiales para impresión se solicitaron a la Dirección General de Comunicación Social y Vocería del CJF, en dicha petición están previstas las

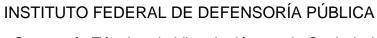




Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad

necesidades de las diferentes áreas del Instituto (Anexo 1). Dentro de los materiales impresos solicitados están los siguientes formatos:

- Carteles
- Volantes
- Tarjetas
- Cartillas
- Protocolos
- Revista
- Lonas
- Informes
- 8. Campaña sobre Informe Anual del IFDP. Se llevará a cabo una estrategia que tiene como propósito destacar información puntual de este informe.
 - o Evento público
 - o Campaña de difusión en redes con los principales logros/datos duros
 - Programa especial para Justica TV, sobre las acciones del IFDP
 - o Entrevistas en medios
- 9. Efemérides. Se busca proporcionar información jurídica y de interés para las personas usuarias y público en general, sobre temáticas relacionadas el acceso a la justicia, derechos humanos y asuntos de la agenda misma de la Defensoría Pública:
 - 28 de mayo, Creación del IFDP
 - o 20 de junio, Día Mundial de los Refugiados
 - 28 de junio, Día Mundial de la Diversidad Sexual
 - o 30 de julio, Día Mundial contra la Trata de Personas
 - o 9 de agosto, Día Internacional de los Pueblos Indígenas





Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad

- 30 de agosto, Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada
- 23 de septiembre, Día Internacional de las Lenguas de Señas
- o 19 de octubre, Día Nacional contra la Discriminación
- 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- o 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad
- 9 de diciembre, Día Internacional contra la Corrupción
- o 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos
- 10. Otros temas de trascendencia jurídica. Considerando que existen temas jurídicos que tienen un impacto en la vida de las personas, la sociedad o personas usuarias de los servicios de la Defensoría, tales como criterios internacionales, sentencias; así como otros contenidos sobre temas que se atienden en el IFDP que ayuden a las personas usuarias a una mejor comprensión de los temas jurídicos y a su vez, faciliten la comprensión de los procesos legales en los que están representadas por el Instituto; se desarrollarán infografías, publicaciones, programas, notas informativas o pautas en redes sociales con la finalidad de hacer llegar esta información a las personas en un leguaje accesible.

Adicionalmente, se reforzará la Campaña del 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

11. Campaña de las Delegaciones. Esta estrategia tiene la finalidad de promover los espacios de atención de la Defensoría en las Delegaciones. Se llevará a cabo principalmente en redes sociales y mediante algunas participaciones en medios locales con la finalidad de dar a conocer los datos de contacto de las delegaciones y quehacer de las mismas.

INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA



Secretaría Técnica de Vinculación con la Sociedad

12. Actualización del Portal Institucional. Considerando que es la vía institucional de comunicación más importante de la Defensoría Pública, se propone hacer una actualización de los contenidos de la página web institucional, en la que se incluyan herramientas de accesibilidad y que permitan conocer el impacto de esta vía de comunicación. Adicionalmente, se generarán contenidos sobre temas estratégicos de la Defensoría, información jurídica accesible y de interés para la sociedad. Se prevé que se incluyan secciones que tengan como finalidad acercar información a las personas usuarias, organizaciones y colectivos, y población en general, además de recoger información para posibles acciones impulsadas por la Defensoría (acciones colectivas, etc.). En esta lógica, se piensa que sea un mecanismo de comunicación con espacios puntuales colaborativos con instituciones y organizaciones.

B. Acciones de comunicación interna

Boletín mensual Así Defendemos

Se trata de una publicación mensual digital que tiene como propósito informar a la comunidad sobre las actividades que se desarrollan por parte del IFDP y sus delegaciones, además de ser una herramienta al servicio de las distintas áreas del Instituto que les permita comunicar información útil para las personas servidoras públicas. Se publicará el último día hábil de cada mes.

Este boletín mensual contará con diversas secciones, las cuales pueden variar:

- Eventos
- Criterios de interés / Información relevante
- Sugerencia de lectura.
- Observatorios o información sugerida por la Dirección General, Unidades y Secretarías Técnicas
- Avisos / Invitaciones / Convocatorias





Esta publicación se difundirá vía correo electrónico (Comunicados IFDP). El nombre de la publicación es "Así Defendemos".

- 2. Campaña 25 años IFDP
- Video de aniversario, en el que participen personas servidoras públicas del Instituto de mayor antigüedad laboral, o que hayan sido parte de algún proceso importante dentro de la institución.
- Sección especial en el Boletín Desde la Defensoría.
- Infografías con información sobre la Institución, con la finalidad de que las personas servidoras públicas conozcan el lugar donde laboran, su quehacer e impacto de sus acciones.
- Apoyo a eventos de la Secretaría Técnica de Cooperación Interinstitucional y Normatividad.
- Video de los eventos del 25 aniversario, en el que participen las personas servidoras públicas.
- Carteles sobre el 25 aniversario para enviar a las Delegaciones.
- 3. Campaña Permanente Ser Defensoría. Está encaminada a fortalecer la identidad de las personas servidoras públicas del IFDP, a promover su objetivo, valores, y principios; así como acercar información útil para una mejor comprensión de la función social de la institución y su marco de actuación. En virtud de la naturaleza de esta campaña, será de carácter permanente.